

Expediente: 6951/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ ECHEZARRETA JUAN CARLOS ROBERTO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27309201812 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - ECHEZARRETA, Juan Carlos Roberto-DEMANDADO

27309201812 - MULKI, MICAELA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6951/25



H108012949035

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ ECHEZARRETA JUAN CARLOS ROBERTO s/ APREMIOS. EXPTE. N° 6951/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$ 21.200- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (7X\$1.000) \$7.000.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (12X\$700) \$8.400.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO JUZ. PAZ \$600.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (EJ/APREMIOS 1%) \$4.200.-
- SUBTOTAL: \$ 21.200.-
-
- TOTAL: \$ 21.200.-

El DEMANDADO no generó gastos.-

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por Secretaría. Encontrándose la parte demandada condenada en costas, **Notifíquese a la parte demandada** a fin que -dentro del término de 72 horas- reponga la planilla practicada en autos, la que asciende a la suma de **\$21.200 (gastos generados por la actora)**, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines que hubiere lugar. **PERSONAL**. JRDB - 6951/25

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552
Certificado digital:
CN=HERMOSA CARENA Norma Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23143586014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.